EL DOCTOR BAR-
TOLOME NVÑO GVILLEN
Medico, ſu vaſallo de V. Ex.



STIMO V. EXCLEENCIA tanto, la vida de Carlos Cataño, ſu Secretario fiel, ſu Conſejero chriſtiano, y ſu zeloſo y puntual criado; que aun deſpues de perdida, hazemos a V. Ex. agradable ſeruicio ſus vaſallos, como en dolernos de ſu falta, en moſtrar affecto a reparar lo impoßible, (tal es la fuerça del amor q̃ V. Ex. juſtamente le tubo, y la inclinacion con q̃ le ſigue el que a V. Ex. tenemos) Y aßi para V. Ex. ſolo eſcriuo eſtas brebes razones, en mi facultad, bien empleadas en tan excelentißimo fin, y de tan util y virtuoſo ſujeto, legitimamẽte nacidas, delos q̃ V. Ex. prudente i ſabiamente, nos enſeñó, en las juntas que mandò hizieſſemos para el caſſo, y no fiò de ageno preſidente. Yo con tal teſtigo qualifico mi diſcurſo, y con tal amparo, lo pongo en manos de V. Ex. dieſtras en hazer mercedes, a mi, y a mis paſſados, honrados por auer ſido criados de V. Ex. y ſu caſa. A quien ſuplico merezca, ſino por lo que merece, en pago de los deſſeos que tengo, de que V. Ex. viua para bien de ſu eſtado, y de eſtos Reynos, infinitos ſiglos.

EL SECRETARIO CARLOS, era vn hombre de ſeſenta y ocho años, de cõplexion ſanguineo, y por aduſtion, algo melancolico, que le hazia tan prudente, como todos los que le conocierõ lo confieſſan. De vn higado caliente, y vn eſtomago debil de calor. Comia mucho, y bebia mucha agua, eſtava todo el dia en pie, y ſentado, ſin hazer exercicio; de donde el eſtomago vino a llenarſe de flemas, (que algunas vezes echava por vomito en cantidad) de aqui ſe levantavan cantidad de flatos, con el calor del higado y debil del eſtomago (que por lo dicho lo eſtava) que cõmunicados por el cuerpo, le davan algun faſtidio, y como que le punſavan, y agravavan. Diole vn gran Catarro (de la deſtemplança fria y humeda, q̃ tenia en el cerebro,) de humores grueſſos, y flematicos, que deſtilados por el exoffago abajo, cayeron en la cavidad y tunicas del eſtomago. Los quales cõ la mucha cantidad que el eſtomago tenia, le hizieron vn tumor y dureza en todo el eſtomago, que dezia le peſava y dava fatiga. Sangrole dos vezes de los braços, quatro eſcudillas de ſangre, boniſsima y ſin corrupcion, y ſin tener calentura. Y ſangrado como eſtava, lleno de humores grueſos, deſtituydos del calor de la ſangre, y començados a podrecer, ſe llenò de flatos, y ſe le hinchò todo el eſtomago, y viẽtre, y començò a tener difficultad de reſpiraciõ, no continua, ſino intercepta, y anhelar; ſin ruydo ni eſtruẽdo. No tuvo tos, ni eſcupia coſa alguna,

Ymaginò

Ymanginò q̃ era aſma, y q̃ eſtava hidropico, y aſsi le ordenò melezinas carminativas, con Benedita y azeyte de Ruda, (a propoſito para las vẽtoſedades) diole oximiel ſchilitico, y jarave de Pracio deſde luego, echole ventoſas ſecas y ſaxadas, y con las melesinas que todos los dias ſe le echavan, ſe deshizo la hinchazon del vientre, y con los fregamiẽtos que de ordinario ſe le hazian de las piernas, ſe le hincharon vn poco que (dexandolo de hazer) ſe le fue minorando, qne no fue coſa de conſideracion. Y con el jarave ſe calentò de manera (como es tan caliente) que le abrio las bocas de las venas de las almorranas, que el ſolia tener a tiempos, y agora eſtavan cerradas, que avia mas de año ymedio que no las tenia, ni evacuacion por ellas, y ſe le avian hinchado, de manera, que tenia gran dolor en ellas, para que ſe le ordenò vn cozimiento (a propoſito) con que ſe mitigava el dolor. Eſtas ſe abrieron, ablandadas cõ eſte cozimiento, y ſubtilizãdo el jarave las bocas de las venas, y echò cantidad de medio quartillo de ſangre por ellas, en dos vezes, quitarõſele y no echò mas ſangre.

Eſte jarave, (como es tan caliente, y pectoral, y en el pecho no avia nada) debilitò, y ſubtilizò las bocas de las venas del pecho, y a ellas meſmas, que las abriò, y echò ſeys o ſiete dias ſangre por la boca, con tos, negra, y quaxada. Tomò piedra Hematitis, compoſca tibia, y a dos vezes que la tomò, ceſſo la ſangre y tos.

Comia mucho en esta enfermedad, porque el Cozinero que lo aderesava nos dixo, a el Licenciado Fernando Enriques de Ledesma, y a el Licecciado Christoval Ponce, y ami. Que todos los dias se comia, en sustancia y panetela, y jigote, y assado, dos gallinas entre dia y noche, y tres o quatro viscochos en vino puro y aguado (de que le davan mucha cantidad suponiendo que era asma) y de aquesta mucha comida, y de la mucha cantidad de flemas que tenia en el esthomago (en salud tenia de costumbre dormir, vna ora acabado de comer.) Y aviendo le quitado que no durmiesse despues de comer, le dava vn sueño, que lo estavan despertando. Ordenosele, que durmiesse vn poco despues de comer, como tenia de costumbre, y asi se le quitò el sueño que le dava, tuvo la vrina muchos dias ensendida, con grandissima sed, y calentura continua, que le consumiò las fuerças y lo acabò en quarenta y vn dias.

Para satisfazer a V. Ex. y a toda esta Republica, que à estado a la mira, por aver yo dicho, que el Secretario Carlos, no tenia Asma; y que los remedios que se le hazian, no convenia; y que lo que convenia, era purgarle y disponer los humores para ello. Holgara mucho, se huviera hallado vn Medico docto, de la comarca, para que se disputara y ventilara con los demas Medicos su enfermedad, y conosida, se curase como devia. Y V.Ex. para lo de adelante, que cada dia succederà) oiesse a cada vno, con el atē-

cion

cion que ſus obras merecieſſen. E querido poner a-
qui,lo que el Licenciado juſgò, tenia el Secretario,
y los remedios que le hizo,para probar lo contrario
de lo que ſe hizo, y abonar en eſta parte mi perſo-
na,y parecer.

Digo pues ſeñor , que para curar eſta enferme-
dad,era neceſſario conoſerla primero ; porque ſi no
ſe conoce, es impuſsible curarla, como lo teſtifica
Gal. en el methodo y en lo de de locis affectis. *Lib. 12.*

Lo primero, es yerro notable, y engaño mani- *c.7.*
feſto dezir, que nueſtro enfermo tuvo aſma. Porq̃
para que la tuvieſſe,dize Gal. E*n lo de compoſitione ſe-* *Lib. 3.c.*
cundum locos,y en lo de *Morbis vulgaribus, y Aphoriſ-* *4.*
mos. que a de ſer ſin calentura,y en otros muchos lu *Lib. 7.*
gares,y el Secretario la tuvo continua,con grandiſ- *c.6.*
ſima ſed,y muchos dias la hurina enſendida, y eſta *Lib.3. c.*
le fue cõſumiẽdo las facultades, vital,animel, y na- *2. &*
tural,que todas las tenia poſtradas,haſta que le aca- *Lib.6.c.*
bò : y porque eſtava mucho tiempo ſoſegado, y ſin *4.*
dificultad de reſpiracion,y ſin tos, y porque el aſma *3. cem.*
es affecto diurno , y no momentaneo, como quie *26.*
re Areteo y Hieronymo Capivacio. Lo qual tuvo
nueſtro enfermo, que de quando en quando le da-
va,y dejava de reſpirar,por eſpacio de tiempo,(que *C. Propi*
es ſeñal como quiere Areteo,y diremos abajo , que *de aſma.*
ſu cauſſa eran ventoſsidades.)

Y caſo negado,que no tuvieſſe calentura , prue-
baſſe lo ſegundo, que no tuvo aſma. Porque para
que lo fueſſe, era neceſſario tuvieſſe vna de las dos
cauſſas

causas que Gal. pone del asma; En lo de *compositione secundum locos*. Y en lo de *locis affectis*, y en las epidemias.

Lib.7.c.6.

lib.4.c.6 & 6. cō. 44.

La vna, humores gruessos y pegajosos en abundancia, que obstruyen los bronchios del pulmon, y son impedimento, para que el ayre no se pueda libremente inspirar, y estonces, an de respirar con ruido y estruendo. Como quiere Gal. en lo de *Locis affectis*. *O cantu*, como quiere Iouberto. Lo qual no tuvo nuestro enfermo, como fue notorio a todos sus deudos, y personas que le vieron, particularmente, el Licenciado Fernando Enriques de Ledesma, y el Licenciado Luys Guillermo de fuentes, y el Licenciado Christoval Ponce, Medicos, que le visitaron todos los dias o los mas (y esto *propter formam*, porque V. Ex. lo mandava) y porque no se hazia mas de lo que el Licenciado queria, y ordenava; y aunq se le advertia a su gente lo que convenia hazer, no se hazia; y en las juntas, lo barajava todo, y ninguno se atrevia a dezirle a V.Ex. cosa alguna; sino fue yo, que con la voluntad y deseo que lo dezia, holgara aprovechase, y con este sonido y estruendo avia de tener tos, como quiere Gal. en lo de *Locis*, y Hieronimo Mercurial, y nuestro enfermo nunca la tuvo antes dejava de respirar, y estava sosegado.

Lib. 4. c. 7.

Lib. 4.c. 7. C. de asma.

Citado.

La segunda causa del asma, es vn tuberculo, semejante a vn abcesso, que se haze en los bronchos del pulmon, y estonces, an de respirar, sin ruydo, ni estruẽdo, y esta difficil respiraciõ, a de ser perpetua y grave,

y grave, y ſin intermicion a de eſtàr fatigando, porq̃ tiene cauſſa perpetua y permanente. Como lo quiere Gal. en lo de *Locis affectis*, y Mazaria. Lo qual no tuvo nueſtro enfermo, como fue notorio, a todos los que le vieron, y a los Licenciados dichos, que eſtava muchos ratos ſin dificultad de reſpiracion, y muchas vezes dezia, anhelando, que lo hazia por deſcanſar de la fatiga del eſtomago, y por no dormirſe; que le mandavan que no durmieſſe. Luego, queda probado, de doctrina de Gal. en los lugares citados, que no teniendo, ninguna delas dos cauſſas, que pone del aſma, nueſtro enfermo (como eſtà dicho) no tuvo tal affecto. Y no teniendolo como no lo tenia, era fuerça no convenir los remedios que ſe le ordenaron.

Lib. 4. *c.* 7. *C. de aſma.*

Porque, las ſangrias que ſe le dieron, eſtando el eſtomago tan lleno de humores grueſſos, y flematicos, que agravan como dize Gal. en el *Methodo*. Y el confeſſò delante de ſu Reverencia, el Padre Luys de Tero, Confeſſor de V. Ex. y de Pedro Sanches de Ayala, criado de V. Ex. que tenia, el eſtomago con gran peſo, y peſadumbre (preguntandoſelo yo para informarme y conocer lo que tenia) es contra lo que Gal. tiene ordenado, en lo de *Arte curatiua ad Glauconem*, y en otros muchos lugares. Que primero que ſe ſangre el enfermo, que tuviere abũdancia de crudezas en el eſthomago, que ſe limpie, y conforte primero, y no aviendoſe hecho aqueſto, (que era lo q̃ convenia) es fuerça, no aprovechar las

Lib. 12. *c.* 5.

Lib. 1. *c.* 13. & *Lib. ſecundo.* *c.* 14.

sangrias antes dañar.

Y dado casso, que tuviesse necessidad de sangria esta no convenia se hiziesse de los braços, como se hizo. Porque si se à de dar credito a Gal. en lo de

Cap. 15. *Curandi rac. per venæ sectionem.* quãdo alguna evacuacion suprimida, es caussa de alguna enfermedad, bolver la tal evacuacion, es remedio de la enfermedad. Y assi siendo tã ordinaria en nuestro enfermo, la evacuacion de las almorranas, y esta, averse suprimido, (tanto tiempo à) como año y medio, era fuerça a yudar a naturaleza, ò suplir su deffecto; pues el Medico, es ministro suio, como lo dize Hipp. y Gal.

Libr. 1. en lo de *Morbis vulgaribus*, y en lo de *diebus decretoris.*

tex. 51. Y assi, se avia de hazer del tubillo, para aiudar a

Lib. 2. c. naturaleza, y no de los braços, para desayudarla, co-

11. mo lo dize Gal. en lo de *Curandi ratione* citado arri-

Cap. 15. ba tratando, de bolver la evacuacion suprimida de los mezes en las mugares, dize, se haga del tubillo.

Y para confirmacion de la doctrina arriba dicha, que aviendo abundancia de humores gruessos en el esthomago, no se à de sangrar al principio, sino que como està dicho, se an de preparar, y evaquar prime-

Cap. 18. ro, y coroborar el estomago, que se sangre. Trae, en el mesmo libro citado, vna doctrina admirable Ga. que si en las mugeres, que tuvieren los mezes suprimidos, huviere abundancia de humores gruesos en el esthomago, o la destemplança fuere fria, primero y ante todas cossas, se an de preparar y evacuar los humores, que se haga la evacuacion del tubillo ò

saphena,

saphena. Y esta preparacion, quiere se haga, lo primero, con victu tenui. Y si en vna destemplança fria, y abundancia de humores gruessos en el esthomago, quiere, que para averse de sangrar, se dispongan primero, y evacuen. Quanto con mayor razon, en nuestro enfermo, q̃ era viejo, de sesenta y ocho años, y tenia tanta abundácia de humores gruessos, flematicos, y melancolicos en el esthomago, engen gendrados, de la mucha comida, y demaziada bebida; y embiados con la defluxiõ catharral que tuvo, de la cabeça a el esthomago; y de las almorranas suprimidas; siendo el esthomago parte principal como necessaria a la vida, como Gal. lo dize, en lo de *Vsupartium*, se avia de guardar. Lo que manda, en los lugares arriba citados. Lo qual no se hizo, antes lo cõtrario, pues aviendo de preparar estos humores gruessos; y esto avia de ser dádole victu tenui, como primero y principal scopo en la curacion de las enfermedades, q̃ es la *exacta victus ratio*. Como lo testifica Gal. en el libro de remedis *paratu facilibus*. No guardò esta regla, antes hizo lo contrario, que aviendo tanta abundancia de flemas en el estomago, que es *Alimentum semi coctum*, como Hippocra. y Gal. dizen, in prognostica Hipp. Y en lo de sanitate tuenda, y en otros muchos lugares. Desde luego le dio tan abundantemente de comer, que aquello solo bastò, para que la enfermedad se agravase mas; y vltimamente le quitase la vida. Como lo testifica Hipp. en los Aforismos, y Galen. en el comentario;

Lib. 6, cap. 7.

C. m. 1. *Lib. 4. cap. 4.*

 Non

Lib. 2. *Non pura corpora, co magis nutries, eo magis ledes.* Y teniendo nuestro enfermo tanta abundancia de humores gruessos en el estomago, no se le avia de dar de comer como se hizo, pues se hallava presente ala comida y cena, que todos los demas Medicos referidos, son testigos, y el cozinero que lo adereçava, que todos los dias comia, vna gallina en sustancia, a comida y cena, de q̃ se le hazia poco mas de media escudilla a cada comida, y otra en Panetela, mas de media escudilla cada ves, entre noche y dia, hecha de la sustancia, y no de potaje. Y sobre aquesto, comia algo de vn jigote, y algo assado, y entre dia y noche, tomava tres ò quatro vilcochos en vino, vnas vezes al principio puro, y otras aguado. Que aquesta comida solo bastava para matarle, como queda probado de Hipp. y Gal. en los lugares arriba citados. Y de aquesta abundancia de comida (como estava el esthomago siempre lleno) se levantavã muchedumbre de flatos, que erá causa (como diremos abajo) de la dificultad de la respiracion, y delos dessmayos que dezia sentia, como quiere Avicena. Y porque para tanta comida, tan poca camara de esscremẽtos como tenia, que si no era con melezina, y essa, eran durezas y poca (señal de los flatos) era fuerça, que siempre estuviessen levantandose muchedumbre dellos, que causasen los accidentes dichos.

com. 9. & 17.

Locis citatis.

ffx. 3. tt. 1. cap. de asma.

Tambien fue notable ierro dezir, que estava hidropico, y que tenia el higado duro. Porq̃ la tenciõ

que

que tuvo en el vientre, y esthomago, (como està dicho) se originò, y causò, de las ventosidades que se levantaron, de la mucha cãtidad de humores gruessos y flematicos que en el esthomago tenia, destituidos del calor de la sangre que le sacaron; Y del buẽ calor del higado, y debil del esthomago, que las levantava.

Y para confirmacion deste engaño dixo, que se le avian hinchado las piernas. Lo qual no es bastante, ni carece delo primero, porque no basta, que a vno se le hinchẽ las piernas, para que se diga tiene hidropesia. Pues para que le tenga, es necessario y forsosso, que el higado estè positivamente frio. Como Galeno. lo testifica y dize. *Verum nisi adibecur frigns transmitatur, aqua inter cutem subsequid potes minime &c.* Aora estè por propia affeccion, o primaria, aora por consentimiento de otras partes, teste Gal. §. *Quipe nissi ibecur afficiatur &c.* Y la razõ de aquesto es, porq̃ nunca se puede engendrar hidropesia, sino se vicia, la accion de sanguificar, como enseña Gal. en los Pronosticos, y esta accion es propia del higado, y particularmente de la carne del higado q̃ es llano, como lo enseña Gal. en lo de *Vsu partium.* de dõde consta, q̃ esta destemplança fria, no solo dañe los vazos del higado, que son las venas, sino que tambien, destemple la carne. Lo qual no tuvo nuestro enfermo. Porque siempre tuvo el higado templado, y blando, y si alguna ves, se le cõmunicavan al Baço algunos flatos, sentia algun dolor en el, y

Lib. 6. de Locis. cap. 1.

Lib. 3. de Locis cap. 7.

Lib. 2. cap. 1. com. 1.

Lib. 4. cap. 12.

eſto es lo que tuvo. Y de que el Baço, (que es parte fria y ſeca) tuvieſſe algun dolor, y aunque eſtuvieſſe duro, y ſirroſſo, no ſe ſigue, que eſtava hidropico. Porque puede el Higado eſtar, como lo eſtava bueno, y el Baço opilado, duro, y ſirroſo, que tampoco lo tenia, y no por eſſo ſe dira, eſtar hidropico: Porq̃ todo ſu daño, era del eſtomago, y aſsi queda probado, no tuvo hidropeſia.

Tambien, no fue apropoſito, ordenarle y darle muchos dias jarave de Pracio, y eſto, luego al principio, ſolo ſin meſcla de otro ninguno, y en tanta cantidad, (que en poco mas de tres dias, tomò veinte onças.) Porque quando conviniera, y fuera aſma, ſe avia de començar de los mas faciles, como jarave de Culantrillo, de Oroſus, y de Hyſopo, como lo manda Gal. en lo de *Compoſitione medicamentorum ſecundum locos, que aleuioribus eſt in quo andum.* Y aqui ſe començo del mas fuerte, y no conviniendo, como no convenia, pues no tenia aſma, como queda probado, de Gal. Y aunque la tuviera, era fuerça, hizieſſe el daño que hizo, reſolviendo lo ſubtil, y encraſando mas lo grueſſo, que por eſta cauſa manda Gal. en lo de *Compoſitione medicamentorum, ſecundum locos*, y Avicena; que en el aſma, meſclemos medicamentos, que tengan humedad, por el daño dicho que hazen con ſu demaſiado calor, como lo hizo eſte jarave, calentandole demaziadamente, y reſolviendole lo ſubtil, y abriendo las bocas de las venas de las almorranas, (que fuera de provecho) ſino hu-

Lib.1. c. de alopecia.

Locis citatis.

Lib.7. cap.6.

ffx.3. tt. 2. cap. 38.

viera

viera hecho, tanto daño antes y despues, abriendo las venas del pecho, de donde, con tos echò nuestro enfermo seys o siete dias sangre por la boca; la qual como quizo (engañando en todo) no era de la cabeça, sino del pecho, porque para que fuesse de la cabeça, avia de aver precedido dolor en ella, o agravacion y calor, y titilacion en la garganta, y no avia de ser negra, ni quaxada, como claramente lo dize Gal. en lo de *Locis affectis*? Las quales señales no tuvo nuestro enfermo, antes *Las contrarias*, porque la echava con tos negra, y quaxada, y al tercero dia sintio dolor en el pecho, que es la señel parhonomica, lo qual confessò delante del Licenciado Fernando Enriques de Ledesma, y del Licenciado Luys Guillermo de Fuentes, hombres de fee, y credito, preguntandoselo yo, que fue accidente pernicioso, como lo dize Hipp. y Gal. en el Comentario de los aphorismos, lo qual no fuera, siendo de la cabeça. *Lib. 4. cap. 5.* *Lib. 4. cap. 37.*

Tambien, no fueron a proposito ventosas saxadas al principio, de que le sacaron media escudilla de sangre a nuestro enfermo, ni conforme a lo que Gal. manda, en semejátes enfermedades, ni Methodo, por lo dicho arriba de las sangrias, y porque Gal. nunca las manda echar, antes de la evacuacion vniversal de todo el cuerpo, Y no estando purgado nuestro enfermo, (que era lo que mas le convenia, como està dicho) no se avian de echar al principio. Salvo, quando en el paroxismo, ò accesion, el accidente nos obligasse acudir a el. Como lo máda Gal. *Lib. de cucurbitulis cũ scarificatione. c. 2*

en el

Lib.7. cap.11. en el Methodo, *Ad id quod magis vrget, dirigi curantis consilium debet, altero non negleto.* Pero nuestro enfermo, no tuvo tal accidéte, porque, (como està dicho) su difficultad de respiracion no era continua, ni cõ ruydo y sonido, ni muy vehemente y grave, pues quando queria, dejava de anhelar sin dificultad.

Resta pues agora, vengamos al conocimiento de aquesta enfermedad, y qual sea su parte affecta, y lo que se devia hazer. Y supuesto lo dicho, digo, que nuestro enfermo tuvo, vna obstuccion en el esthomago, y tumor, hecha de humores gruessos, flematicos, y melácolicos, que se reduze a *Morbo in via* como quiere Avis. de la qual, se levantavan muchedumbre de flatos, que causavan *Vn simptoma, in genere respirationis leze per consensum ventriculi.* Que Gal. en lo de *Locis affectis*. Llamò quarta species dispneæ, que tiene, la dificultad de respiracion *Intercepta, hoc est*, que aia tiempo en que respire sin dificultad, como queda probado, que nuestro enfermo la tuvo. Y porque tuvo calentura continua dependiente de la obstinacion del esthomago que lo acabò, y de dóde se quexava siempre, que aqueste fue, 1. *& per se pars affecta*, en nuestro enfermo, y *secundario, y per cõsensum*, los musculos del pecho, y del abdomen. Y porque no siendo ninguna de las tres especies de dificultad de respiracion. Que gal. pone, sin calentura, es fuerça vengamos a la quarta de gal. citado con las condiciones dichas, y prueba de su parte affecta.

Essentia morbi.

ffx.3.tt. 1. capit. de asma.

Lib. 4. cap.7. ad finem.

Lib. 4. cap.7.

Y porque